



## REGLAMENTO “TRAIL MARATÓN Y TRAIL MEDIO MARATÓN DEL LOBO 2017”

### **Artículo 1: ORGANIZACIÓN.**

La II Carrera por Montaña "**Trail Maratón del Lobo**" (TMDL) se celebrará el domingo 6 de agosto de 2017 en la localidad de Cerezo de Arriba (Segovia) a 1.100 m, y estará organizada por el Ayuntamiento de Cerezo de Arriba con la dirección técnica de Stirps Duero, S.L.

Dentro de la jornada se llevarán a cabo dos carreras:

- Trail Medio Maratón del Lobo (TMMDL ~21K)
- Trail Maratón del Lobo (TMDL ~42K)

Ambas carreras tendrán como hora de salida las 09:00 horas y como cierre las 16:00 h.

Tanto la salida como la meta estarán ubicadas en la plaza de Cerezo de Arriba y como hitos más significativos del Maratón estará la ascensión al Pico del Lobo (2.274 m) y el paso de la carrera por la Estación de Esquí de La Pinilla.

### **Artículo 2: PARTICIPACIÓN Y RECORRIDOS.**

La prueba tiene carácter no oficial y su participación es libre y está abierta a cualquier persona que reúna las condiciones mínimas necesarias para participar en una prueba de estas características. Se establece el nº máximo de participantes en 300 corredores (150 participantes 21K, 150 participantes 42K).

Cada participante, a la hora de formalizar su inscripción deberá elegir su prueba en las que desee participar:

- **Trail Maratón del Lobo (TMDL~42K):** Recorrido de unos 42 kms con un desnivel acumulado total de 4200 metros. Podrán tomar parte todas aquellas personas con edad a partir de 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2017. Nivel de dificultad medio/alto.
- **Trail Media Maratón del Lobo (TMMDL~21K)** Recorrido de unos 21kms con un desnivel acumulado total de 2000 metros. Podrán tomar la salida todas aquellas personas con edad a partir de 16 años cumplidos a 31 de diciembre de 2017 (los menores de edad deberán tener la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor para poder formalizar la inscripción). Nivel de dificultad medio/bajo, apto para todas aquellas personas que quieran iniciarse en la carrera por montaña.

Ambos recorridos se desarrollan por la zona conocida como *Macizo del Pico del Lobo-Cebollera* y transita por terreno de montaña, recorriendo caminos, pistas de montaña, cortafuegos o senderos, con un reparto aproximado de:

- 60% sendero
- 30% pista
- 10% cortafuegos

### **Artículo 3: CATEGORIAS.**

Se establecen las siguientes categorías, según años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2017:

#### **TMDL 42K:**

- Senior Masculina y Femenina: de 18 a 39 años
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años
- Veteranos/as B: a partir de 50 años
- Trasplantados o discapacidad orgánica, (participación por parejas teniendo que reunir uno de los dos la condición de ser transplantado o con discapacidad orgánica acreditada, debiendo pasar a la vez por los distintos puntos de control).



#### **TMDL 21K:**

- Juvenil Masculina y Femenina: de 16 a 17 años
- Senior Masculina y Femenina: de 18 a 39 años
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años
- Veteranos/as B: a partir de 50 años
- Trasplantados o discapacidad orgánica, (participación por parejas teniendo que reunir uno de los dos la condición de ser transplantado o con discapacidad orgánica acreditada, debiendo pasar a la vez por los distintos puntos de control).

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría establecida así como al vencedor y vencedora absoluto de la carrera (los premios serán acumulables).

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

#### **Artículo 4: INSCRIPCIONES.**

Hasta el 1 de julio:

- TMDL-21K
  - Federados (FEDME) con cobertura en Castilla y León > 20 €
  - No Federados > 25 €
- TMDL-42K
  - Federados (FEDME) con cobertura en Castilla y León > 30 €
  - No Federados > 35 €

Hasta el 1 de Agosto:

- TMDL-21K
  - Federados (FEDME) con cobertura en Castilla y León > 25 €
  - No Federados > 30 €
- TMDL-42K
  - Federados (FEDME) con cobertura en Castilla y León > 35 €
  - No Federados > 40 €

Procedimiento: por internet:

- Las inscripciones se podrán hacer en [www.maratondellobo.com](http://www.maratondellobo.com)

#### **Artículo 5: PROGRAMA.**

Retirada de dorsal: se realizará el sábado 5 de agosto de 19:00 a 20:00h en la zona de salida y llegada, y el propio día del evento de 07:30 a 08:30 horas.

\*Con el fin de evitar aglomeraciones y problemas de última hora se recomienda encarecidamente que sean retirados el sábado.

#### **HORARIO DE CARRERA:**

08:45 h - Control de Salida.

**09:00 h - Salida 42K y 21K.**

**11:10 h - Llegada a meta prevista del primer corredor del TDL-21K.**

12:00 h - *[Solo aplicable a 42K] Cierre control de paso en La Pinilla*

**12:15 h - Llegada a meta prevista del primer corredor del TDL-42K.**

**14:00 h - Entrega de premios.**

14:00 h - *[Solo aplicable a 42K] Cierre control de paso en el alto del Cardoso (PK 32,000).*

15:00 h - *[aplicable a 42K y 21 K] Cierre control de paso en el Raso (PK 34,600).*

**16:00 h - Cierre control de meta (ambas distancias).**



## **Artículo 6: RECORRIDO Y DURACIÓN MÁXIMA.**

Maratón: Circuito de 42 km. aproximadamente; nivel físico y técnico: medio/alto.

Media maratón: Circuito de 21 km. aproximadamente; nivel físico y técnico: medio/bajo.

Ambas pruebas comenzarán a las 9:00h. cerrando el control de meta a las 16:00h.

Las pruebas tendrán tiempos de corte horario que serán de obligado cumplimiento por todos los participantes. Estos tiempos podrán ser variados en función de la previsión meteorológica.

## **Artículo 7: DORSAL Y CHIP.**

A cada corredor se le entregará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

De igual manera, a todo corredor se le hará entrega de una 'tarjeta-chip' que deberá llevar en el lugar indicado por la Organización (no es un chip de zapatilla) y que servirá para registrar el paso del corredor por los controles obligatorios, siendo responsabilidad de cada corredor validar la tarjeta en cada uno de los controles. Una vez pasado el control de meta, la 'tarjeta-chip' deberá ser devuelta para su validación y descarga de datos, siendo descalificado el corredor que no efectúe la devolución inmediata.

Si algún corredor decidiera retirarse, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal y de la 'tarjeta-chip' para conocimiento de la organización.

## **Artículo 8: PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTO.**

Se realizará un control de salida de todos los participantes así como el correspondiente control de meta.

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la Organización y se establecerán puntos de control intermedios, que serán punto de paso obligatorio para todos los participantes.

Se aplicará una penalización (e incluso descalificación) a aquel participante que ataje el trazado marcado por la Organización.

### Puntos kilométricos (PK) aproximados de los avituallamientos:

#### **21K**

PK 7,500 → Avituallamiento líquido

PK 10,600 → Avituallamiento del Cardoso: líquido y sólido

PK 13,200 → Avituallamiento líquido

#### **42K**

PK 7,500 → Avituallamiento líquido

PK 10,600 → Avituallamiento del Cardoso: líquido y sólido

PK 22,500 → Avituallamiento Estación de Esquí La Pinilla: líquido y sólido

PK 32,000 → Avituallamiento del Cardoso: líquido y sólido

PK 34,600 → Avituallamiento líquido

También se habilitará un avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

Los corredores deberán llevar bidones o bolsas de hidratación para poder rellenarlas en los avituallamientos. No se permitirá la salida de los corredores de la zona del avituallamiento con envases (envoltorios barritas...), recipientes (latas, vasos, botellas,...) o residuos (pieles de fruta,...); deberán consumirse in situ o portarlo en los recipientes del propio corredor.

Estas medidas se toman para evitar impactar de modo negativo en el medio ambiente.



### **Artículo 9: MARCAJE Y MAPA.**

El itinerario para las carreras estará balizado correctamente y las señales estarán ubicadas a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Para ello, además de las flechas que coloque la organización, se marcarán especialmente las zonas conflictivas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación y pérdida.

Se facilitará el track de cada una de las pruebas para GPS en la página web.

### **Artículo 10: MATERIAL Y CONDICIÓN FÍSICA.**

Dado que la carrera transita por terreno de montaña, cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como su condición física, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

Se aconseja el siguiente material: mallas por debajo de las rodillas, cortavientos, chubasquero, gafas, gorro o buff, guantes, bastones y teléfono móvil. Por de pronto, el único material que la organización fija como obligatorio será el portar un recipiente adecuado (bidón, vaso plegable o mochila de hidratación) para recibir el avituallamiento líquido durante el recorrido.

SE EXIGIRÁ portar al menos un litro de líquido en la salida. No obstante, y en base a la distancia de la carrera, la zona por la que transita ésta y las condiciones meteorológicas que se presenten el día de la prueba, la organización se reserva el derecho a poder exigir otro material que considere necesario como obligatorio, siempre pensando en la seguridad del participante y el correcto desarrollo de la prueba.

La Organización estará atenta a las condiciones meteorológicas, una vez se acerque la fecha de celebración de la prueba se informará, a través de la página web del evento, de la necesidad de tener que hacer uso de cualquier material que se considere obligado.

### **Artículo 11: POLÍTICA DE CANCELACIÓN.**

Una inscripción se considera completada cuando el cargo correspondiente ha sido aplicado.

Al momento de inscribirse, el participante nos autoriza de manera escrita y/o verbal a usar su número de tarjeta de crédito para realizar su pago y confirma expresamente conocer y aceptar nuestra política de pago.

Con el fin de evitar contratiempos, deberá imprimir el email de confirmación correspondiente y presentarlo al momento de retirar los dorsales. Si desea cambiar o cancelar su inscripción, por favor póngase en contacto con: "info@maratondellobo.com", adjuntando su confirmación de inscripción.

Describimos nuestra política de cancelación: Para poder optar al derecho a reembolso es necesario haber contratado el seguro de cancelación conjuntamente con la inscripción (no se podrá contratar a posteriori). El importe de este seguro es de 5€ por participante y prueba.

Para poder obtener el reembolso de la inscripción (menos el importe del seguro de cancelación), se debe seguir el siguiente procedimiento: la petición de cancelación debe llegar vía correo postal certificado o vía e-mail hasta 15 días antes de la celebración de la prueba sin justificación. Más allá de esta fecha y hasta el día previo a la competición, será obligatorio justificar los motivos de cancelación mediante certificado médico oficial, certificado de contratación o certificado de trabajo.

**IMPORTANTE:** ningún reembolso será efectuado no habiendo suscrito este seguro de cancelación.



## **Artículo 12: OTROS SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN.**

- Todos los participantes estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil (RC) y Accidentes.
- Servicio de aseos y duchas en la piscina municipal (a 200 metros de la salida).
- Acceso gratuito a la Piscina Municipal de verano.
- Servicio de guardarropa.
- Avituallamientos líquidos y sólidos tanto en puntos del recorrido como en zona de meta.
- Cronometraje con Chip con información de tiempos de paso por los puntos de control.

## **Artículo 13: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Respetar en todo momento el Medio Ambiente, no arrojar ningún envase, bolsa, envoltorio u objeto cualquiera al suelo bajo descalificación (al margen de posibles sanciones aplicables por parte de la Administración) realizando en todo momento el recorrido por el trazado marcado y respetando en todo momento las indicaciones de la Organización
- Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características (Carrera por Montaña).
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Llevar el chip de control durante todo el recorrido en el lugar indicado por la organización y entregarlo a la llegada.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización conforme al siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: cuando un corredor necesite ayuda, el primer corredor en llegar a su altura está obligado a permanecer a su lado y esperar la llegada del siguiente corredor, quien a su vez transmitirá la ubicación y el posible estado del accidentado a la organización.

**TELEFONO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACION: 607-376-322.**

**TODO CORREDOR DEBERÁ LLEVARLO MEMORIZADO EN SU MÓVIL.**

- Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no devuelva el chip, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la Organización.

## **Artículo 14: DERECHOS DE IMAGEN.**

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

## **Artículo 15: POLÍTICA DE PRIVACIDAD.**

En cumplimiento de lo recogido en el Articulado de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos de los corredores, serán



incorporados a un fichero cuyo responsable y titular es CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LA PINILLA CLUB CICLISTA con la finalidad de participar en el presente evento, así como mantenerle informado de las actividades y eventos del club y sus colaboradores. Así mismo le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una comunicación al siguiente correo electrónico: [clubciclistalapinilla@gmail.com](mailto:clubciclistalapinilla@gmail.com).